ANEXO FICHA TÉCNICA

OBJETO

1. 79 - ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DOTACIÓN DE SALAS DE NECROPSIA DE LA REGIONAL NORTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TALADRO / ATORNILLADOR INALÁMBRICO DE USO PROFESIONAL	UNIDAD	16
2	BALANZA DIGITAL DE MESA PARA USO INSTITUCIONAL	UNIDAD	9
3	CARRO TRANSPORTADOR DE CADÁVERES CON DOS (2) BANDEJAS.	UNIDAD	10
4	TRAMPA ECOLÓGICA DE LUZ ULTRAVIOLETA (UV) PARA CAPTURA Y CONTROL DE INSECTOS VOLADORES MEDIANTE PLACA ADHESIVA.	UNIDAD	14
5	CABINA DE SECADO PARA PRENDAS DE EVIDENCIA FORENSE.	UNIDAD	1

2.1 ESPECIFICACIONES TECNICA DEL BIEN O SERVICIO

2.1.1 TALADRO / ATORNILLADOR INALÁMBRICO DE USO PROFESIONAL

VOLTAJE NOMINAL	12 V (Corriente Continua - V DC) .
TECNOLOGÍA DE BATERÍA	Ion de Litio (Li-Ion).
CANTIDAD DE BATERÍAS	Mínimo dos (2) baterías recargables incluidas en el suministro.
VELOCIDAD MÁXIMA DE ROTACIÓN	Rango de velocidad variable de hasta mínimo 1.500 RPM en su configuración más alta.
TRANSMISIÓN / VELOCIDADES MECÁNICAS:	Mínimo dos (2) velocidades mecánicas seleccionables.
CAPACIDAD DEL MANDRIL	Mandril de $3/8” (10 mm) de ajuste rápido (sin llave).
TORQUE MÁXIMO (FUERZA DE TORSIÓN)	Igual o superior a 26 N * m
ACCESORIOS MÍNIMOS INCLUIDOS	Un (1) cargador compatible de carga rápida.
	Dos (2) baterías recargables de Ion-Litio.
	Un (1) estuche o maletín rígido de transporte y almacenamiento para la herramienta.
	Un (1) juego de brocas de mínimo seis (6) piezas

2.1.2 BALANZA DIGITAL DE MESA PARA USO INTENSIVO.

TIPO DE EQUIPO	Balanza electrónica digital de mesa para pesaje de uso institucional, industrial o de labor.
CAPACIDAD MÁXIMA	Rango admisible entre 15 kg y 30 kg (con opción de rango múltiple o división dual).
DIVISIÓN / PRECISIÓN (SENSIBILIDAD)	Igual o menor a 5g para el rango de hasta 15kg (se aceptará una división de hasta 10g para pesos superiores a 15 kg y hasta 30kg).
MATERIAL DE FABRICACIÓN	PLATO DE PESAJE: Acero inoxidable extraíble para facilitar su limpieza y desinfección.

	ESTRUCTURA / CARCASA: Material de alta resistencia al impacto y a agentes químicos de desinfección hospitalaria/laboratorio (se aceptará polímero ABS de alta resistencia, acero inoxidable o aleaciones equivalentes).
PANTALLA (DISPLAY)	Tipo LCD o LED con luz de fondo (backlight) de alta visibilidad, que muestre como mínimo el registro de peso en kilogramos (kg).
TECLADO	Tipo pulsador o de membrana impermeable, de fácil limpieza, con funciones básicas de encendido/apagado, calibración, cero y tara
FUNCIONES REQUERIDAS	Función de Tara automática y manual (para descontar recipientes). Estabilización rápida de la lectura (tiempo de respuesta estimado menor o igual a 3 segundos).
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	Dual (cable de alimentación para red eléctrica de 110V / 60Hz y batería interna recargable integrada para autonomía en cortes de energía).

2.1.3 CARRO TRANSPORTADOR DE CADÁVERES CON DOS (2) BANDEJAS.

ESTRUCTURA GENERAL	Carro transportador de cadáveres para uso forense de dos (2) niveles, fabricado íntegramente en acero inoxidable tipo AISI 304 o de calidad equivalente, resistente a la corrosión y apto para ambientes de uso forense.
BANDEJAS	Dos (2) bandejas independientes, removibles o extraíbles, fabricadas en acero inoxidable, con bordes perimetrales para la contención de líquidos durante el transporte.
DIMENSIONES MÍNIMAS DEL CARRO	Longitud total: mínimo 2.100 mm. Ancho total: mínimo 700 mm. Altura total: mínimo 950 mm.
DIMENSIONES MÍNIMAS DE CADA BANDEJA	Longitud útil: mínimo 2.000 mm. Ancho útil: mínimo 650 mm.
CAPACIDAD DE CARGA	Mínimo 180 kg por bandeja.
ESTRUCTURA	Construcción robusta en perfiles de acero inoxidable, con uniones soldadas o sistema de ensamble de resistencia equivalente que garantice estabilidad estructural
ACABADO	Superficie lisa, no porosa, de fácil limpieza y desinfección, libre de aristas cortantes y con bordes redondeados o protegidos
SISTEMA DE RUEDAS	Cuatro (4) ruedas giratorias de alta resistencia, de mínimo 6 pulgadas (150 mm) de diámetro, fabricadas en material de alta durabilidad, aptas para el desplazamiento sobre diferentes tipos de superficies, con mínimo dos (2) ruedas provistas de sistema de freno.

FUNCIONALIDAD	Las bandejas deberán poder retirarse e instalarse de forma segura, sin requerir herramientas especiales, permitiendo el transporte y almacenamiento temporal de cadáveres.
ERGONOMÍA	El diseño del equipo deberá permitir la manipulación ergonómica de las bandejas y del cadáver por parte del personal forense, reduciendo esfuerzos posturales durante las actividades de transporte, carga y descarga. Debe incluir sistema de agarre para facilitar la instalación y extracción de las bandejas.
GARANTÍA	Mínimo un (1) año contra defectos de fabricación.
ENTREGA	El equipo deberá suministrarse completamente ensamblado, listo para su uso e incluir manual de operación y mantenimiento, cuando aplique.
SOPORTE TÉCNICO	El oferente deberá aportar ficha técnica, catálogo o documento del fabricante que permita verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas.
NOTA	Las uniones soldadas deberán presentar acabado uniforme, continuo, libre de porosidades, rebabas o fisuras, garantizando la resistencia estructural y facilitando las labores de limpieza y desinfección.
DISTRIBUCIÓN	3 unidades sede Barranquilla 2 unidades sede santa Marta 2 unidades Sede Cartagena 2 unidades Sede Sincelejo 1 unidad Sede Guajira

2.1.4 TRAMPA ECOLÓGICA DE LUZ ULTRAVIOLETA (UV) PARA CAPTURA Y CONTROL DE INSECTOS VOLADORES MEDIANTE PLACA ADHESIVA.

ÁREA DE COBERTURA	Eficacia mínima garantizada para un área de cobertura de hasta 150 m2
MÉTODO DE CAPTURA (OBLIGATORIO)	Atracción mediante luz ultravioleta tipo UV-A
	Retención física silenciosa mediante placa, tablero o cartón con adhesivo (pegajoso)
	Nota restrictiva: Se prohíbe el uso de sistemas de electrocución por choque eléctrico, emisión de gases, olores, venenos o agentes químicos dispersos en el aire.
MATERIAL DE FABRICACIÓN	Carcasa externa fabricada en material resistente, polímero ABS retardante al fuego o acero inoxidable
CONSUMO Y POTENCIA	Potencia nominal del equipo en un rango de 15W a 40W para asegurar una óptima atracción lumínica
ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA	Compatible con la red estándar de 110V - 120V AC / 60 Hz
MÉTODO DE INSTALACIÓN	Diseñada para instalación sobrepuesta en pared o suspendida.
DIMENSIONES DE REFERENCIA (APROXIMADAS):	Ancho: Entre 4 cm y 55 cm}

	Alto: Entre 25 cm y 35 cm
SUMINISTRO E INSUMOS INCLUIDOS	Lámparas/tubos emisores de luz UV-A instalados y listos para operar.
	Un (1) paquete de repuesto inicial de mínimo cinco (5) placas adhesivas de captura compatibles con el equipo
GARANTÍA MÍNIMA	Mínimo un (1) año por defectos de fabricación o funcionamiento.

2.1.5 **CABINA DE SECADO PARA PRENDAS DE EVIDENCIA FORENSE.**

USO PREVISTO	Secado seguro y controlado de prendas y elementos húmedos de evidencia forense (fluidos biológicos, prendas de víctimas/imputados), garantizando la protección del operador y evitando la contaminación cruzada de las muestras
NORMAS DE DISEÑO Y SEGURIDAD (REFERENCIAS DE DISEÑO)	El diseño y flujo de aire del equipo debe estar alineado con estándares internacionales de seguridad y contención de aire (como normativas aplicables OSHA, ASHRAE, SEFA, AMCA o sus equivalentes internacionales para sistemas de ventilación y laboratorios).
MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN	Estructura exterior e interior resistente a la corrosión y desinfectantes químicos de uso forense (se sugiere acero inoxidable o polímeros de alta resistencia mecánica y química, de fácil limpieza)
ESTRUCTURA INTERNA	Dotada con barras para colgar percheros y bandejas o rejillas inferiores (en acero inoxidable o polímeros resistentes) para la recolección de residuos o secado de elementos pequeños.
SISTEMA DE VENTILACIÓN Y FILTRACIÓN	Flujo de aire forzado controlado para acelerar el secado de prendas.
	Sistema de filtración de aire que garantice la retención de patógenos y olores (como filtros de carbón activado para olores y filtros HEPA de alta eficiencia para partículas/patógenos).
PUERTAS Y VISIBILIDAD	Puertas con visor transparente (vidrio templado o acrílico de alta resistencia) para permitir el control visual del proceso de secado sin necesidad de abrir la cabina. Debe contar con sistema de cierre hermético o empaques de seguridad.
ALIMENTACIÓN ELECTRICA	Operación estándar compatible con las redes eléctricas de Colombia (110V - 120V AC / 60Hz)
REQUISITOS DE SUMINISTRO	El precio ofertado debe incluir el embalaje, transporte hasta el lugar de destino final (Cartagena, Dirección Seccional Bolívar) descargue y posicionamiento.
	Debe incluir la instalación física, puesta en marcha, calibración/calificación inicial del equipo y capacitación técnica de uso para los operarios del laboratorio
GARANTÍA Y SOPORTE POSTVENTA	Garantía técnica mínima de dos (2) años por defectos de fabricación o funcionamiento

	Compromiso del fabricante o proveedor de garantizar la disponibilidad y suministro de repuestos e insumos (filtros) por un periodo mínimo de diez (10) años en el país

3. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

De acuerdo con los códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC proporcionados por Colombia compra eficiente, la adquisición de estos elementos, se puede ubicar en:

CÓDIGO UNSPSC PSC - Decreto 1082 de 2015

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015						
ÍTEM	**GRUPO**	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	E	42	29	17	00	Taladros quirúrgicos de mano y escariadores e instrumentos de punción y accesorios y productos relacionados
2	E	42	26	18	00	Equipos y suministro de transporte y almacenaje del cadáver
3	A	10	19	17	00	Dispositivos para control de plagas.
4	C	41	11	15	00	Instrumentos de medición y peso.
5	D	41	10	24	00	Equipo de calefacción y secadores para laboratorio
6	D	40	16	15	30	Filtros de cabina de aire